

## LAS CEPAS AMERICANAS

— DEL —

Centro Vitícola de Valles y Llobregat

DE LOS PROPIETARIOS

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

CORTÉS 555, PRIMERO.—BARCELONA

Son las que se venden con las mayores garantías de autenticidad y frescura.

En este Centro Vitícola, creado en el año 1886, ofrece á sus clientes y viticultores en general las vides americanas propias de sus viveros, no comprando para revender.

Ingertos.—Barbados y Estacas.—Maquinaria Agrícola.—Caldo azucarado Michel Perret.—Contra el Mildew y Blach Rot.—Rafia de Madagascar.—Para pedidos y noticias, dirigirse á los SEÑORES VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS, Barcelona.

## La prensa y el parlamento

Si lo dijéramos nosotros se nos tacharía de exagerados, de excesivamente ministeriales, de retrógados. Por esto dejamos la palabra por hoy á *La Correspondencia de España*.

¿Recuerdan nuestros lectores la terrible tremolina que se armó con motivo de los suplicatorios?

Los periodistas rellenaron millares de cuartillas; los diputados gritaron tanto que se quedaron afónicos; los *conjurados* celebraron tal número de conciliábulos que era imposible hallar desocupado rincón alguno del Congreso; la inventiva de oposición hallaba á cada momento nuevos ardidés para dilatar el final de las discusiones, y cuantos se intitulaban defensores de los fueros parlamentarios y de las conveniencias nacionales, vivieron en febril actividad, cual si de sus trabajos obstruccionistas dependiese la satisfactoria solución de todos los problemas patrios.

*Aquellos* les interesaba personalmente, y por interesarles pusie-

ron el grito en el cielo, temiendo que al día siguiente les llamase el juez como á simples ciudadanos, para aportar pruebas de lo que se dice ó se escribe. *Aquello* ya pasó, y al ruido ha sucedido el más absoluto de los silencios.

Ya no se discuten temas de egoísmo. Ya no se trata de impedir que periodistas diputados vayan á la cárcel, como van los periodistas que no han recibido el regalo de un acta. Ya no hay motivo para llenar miles de cuartillas; para atronar oídos, para convertir la Cámara en plazuela invadida por amotinados. Y no lo hay, porque ahora se discute algo que interesa al país, á los españoles todos, al porvenir de la Patria: algo tan importante como el proyecto de reorganización naval, en el cual están comprometidos el prestigio de los marinos y la riqueza nacional expuesta á ser por vez centésima dilapidada.

*Esto* no interesa á nadie en el Congreso; el salón de sesiones está desierto; los diputados monárquicos que capitanearon á los republicanos empuñando la ba-

tuta obstruccionista, paséanse por los pasillos tramando nuevos enredos de bastidores; los oradores que terciaban en el debate son escuchados por media docena de diputados aburridos, las cuartillas permanecen immaculadas en las redacciones, y las plumas que gastaron ríos de tinta en reseñar, agrandar y comentar los incidentes del pleito de los suplicatorios están ociosas, esperando á que salte algo gordo, porque para ellas es sin duda muy pequeño el pleito que ahora se debate.

No nos extraña que el país haga cada vez más ostensible su divorcio con la Prensa. Y no nos extraña, porque aun los más legos ven que detras de las campañas políticas no hay otra cosa que el interés del partido, la conveniencia de la bandería, el ascenso político, la pasión de los personalismos ó el caciquismo que se defiende contra el adversario triunfante.

Cada día que pasa; vivimos nosotros más alejados de las luchas políticas en donde imperan los egoísmos, y desde este alejamiento, vemos claramente que muchos de nuestros colegas, tanto periódicos cuanto periodistas, son los mayores culpables de cuanto sucede á España, pues hacen lo que hacía un famoso loco...

Los suplicatorios, que á nadie interesaban mas que á ellos, fueron combatidos á cañonazos; los proyectos navales... con mostacilla!

## PSIQUIS

Para Daniel Aguilera, en Córdoba

Queridísimo amigo y compañero: ¡*Psiquis!* dirás tú asombrado, al ver debajo tu nombre. ¿Y que vas á hacer con eso?

Ya verás; la *mar* de cosas. Figúrate que me ha dado por escribir contigo una novela; una novela en

forma epistolar, y además, improvisada. ¡Tengo yo cada capricho!

Ya ves tú para qué sirve el ponerse en absoluto á mi disposición; para disgustos y para compromisos; nada más que para eso.

La obra será improvisada. ¿Ya te lo dije? mejor; así lo digo dos veces.

Me gusta la improvisación; es muy notable eso de oger la pluma, y ¡zas! allá van dos ó tres cosas. Y prueba de que no hay trampa, es la de que tomaré como argumento el que me ofrece tu artículo «El deber» ayer mismo recibido y publicado.

Es un ovillo que tendremos que desenvolver, tirando hasta que se acabe; y ya veremos las cosas que se encuentran comprimidas en veinte ó treinta renglones.

Mis cartas serán siempre las respuestas á las tuyas: así que las tuyas me ayudarán á proseguir el viaje hasta el final; serán mi guía, mientras vaya desenvolviendo el ovillo y presentándolo á tus ojos.

Tú estudiarás y analizarás las situaciones y casos que te vaya presentando, y me aconsejarás y llevarás como si nuestras cartas las leyéramos los dos, sólo los dos; he ahí el medio para que de ellas no desaparezcan la naturalidad y sencillez que brillan en una correspondencia privada, entre amigos que se quieren.

Procuraré enredarte todo lo que me sea posible: mi novela habrá de ser el cinematógrafo de un alma; de un alma que aparecerá reflejada en mis escritos como en la tela la imagen, para que tú la examines y conduzcas y penetres.

¿Por dónde irá? aún lo ignoro, pero el camino que tu «El deber» me bosqueja es el siguiente.—Primer amor;—primer desengaño;—abatimiento;—calma, paréntesis;—segundo amor;—la duda;—convencimiento de la existencia del amor primero en la mujer amada;—desoeno al primer amor;—y la lucha entre el corazón y el deber.

Ahí has terminado tú, sin estudiar, sin profundizar el problema. Y á ese problema te arrastraré y ese problema te plantearé, presentándote la lucha cada vez más tenaz y más firme, cada vez más honda y justificada.

Seguiré mi camino hasta el fin; hasta encontrarme la incógnita, guiado por tus consejos. Harás, pues, de confidente; yo haré de protagonista.

¿Ves ahora lo que es *Psiquis*? El título de la obra.

Será un abuso incalificable de confianza y de amistad; será acaso una exigencia; será todo lo que quieras, pero yo cuento contigo.

Verdad que podemos equivocarnos en la solución; verdad que podemos cansar á los lectores; verdad que podemos resultar imposibles por completo; pero ¿y qué? No seremos los primeros que se metan en honduras, y aun en caso de meternos, Córdoba y Asturias nos perdonarán porque nos quieren.

LUDEAMARO.

Para «Ludeamaro» en Oviedo

Amigo queridísimo.

Muy lejos de mi ánimo estaba al escribir *El Deber*, que en aquellas líneas, reflejo de un estado psicológico especial pudiera hallarse el germen de una novela.

Había en aquellos párrafos un problema á medio resolver, había algo de elucubración psíquica; faltaban desarrollo, situaciones, personajes.

Te ha parecido hallar materia notable en el artículo, mentor en mi persona y mucho me temo que te hayas equivocado, al menos en lo segundo.

No digo esto por hipocrita modestia, sino porque recuerdo el precepto de Horacio: *Sumite materiam vestram equam viribus* y tal vez resultará en las disquisiciones que mi capacidad intelectual quede en mantillas ante la magnitud del problema y lo declare francamente como ahora pongo estos pequeños reparos. Por lo demás no haya cuidado de que queden sin abordar esos problemas. Vengan pues, tus artículos que han de tener la galanura y la ciencia que en todos tus escritos se revela y ya que no pueda otra cosa por lo menos procurará estar á la defensiva, tu afemo

Daniel Aguilera.

## Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos para el 21 de Noviembre de 1904.

Don Francisco Cuesta, 2316'86; don Mateo Marquez, 137'80; don Manuel Rojano, 987'76; don Rafael González, 1628'38; don Juan A. Carmona, 566'92; don José Velasco, 144'87; don Celestino García, 211'47; don Manuel Castroverde, 41'47; don Antonio Caballero, 129'01; don Manuel Enriquez, 171'48; don Julio Dávila, 222'73; don Manuel de Luna, 20.995'06; don Emilio Cid, 36'40.

ra que viese nuevos horizontes y se recrease con el trato de la gente distinguida; pero ella les había rogado que la dejasen vegetar allí, al lado de sus plantas, de sus flores, de sus pájaros y de sus fuentes, asegurando que el alejarla de «La Venturosa» sería matar todas sus ilusiones.

Y ¡es claro! El asunto no admitía discusión. Eugenia y Sebastián se hallaban en su elemento; Susana se entristecía pensando en dejar la finca y por si todo esto no era bastante, los médicos seguían aconsejándole que viviese en aquella atmósfera pura, pues éste era el único medio de mantenerla saludable...

Pues... quietos en «La Venturosa» y... pelillos á la mar.

Como íbamos diciendo, al volverse á reunir, tras dos años de ausencia Susana y Pablo, se encontraron casi desconocidos.

Y, (cosa que no es extraña) se impresionaron mutuamente, enamorándose el uno del otro, sin decirse una palabra.

Así pasaron los días y llegó el último que, por entonces, Pablo debía de pasar junto á Susana.

¡Día fatal y triste para los dos enamorados!

Rivas ansiaba hablarle á la joven y exponerle su pasión antes de marcharse y al caer de la tarde de ese mismo día la cogió dulcemente del brazo y la dijo con cariño:

—¿Quieres dar el último paseo con tu hermano de corazón?

—Vamos. Contestó Susana, bajando los ojos; y ambos se perdieron entre las frondosas calles de árboles, sin decirse una palabra más.

Así transcurrieron varios minutos. Al pasar junto á un banco estuvieron su marcha y se sentaron, muy cerca el uno del otro, pero siempre sumidos en el mismo silencio.

—Susana! Dijo de repente Pablo con voz vibrante: ¿Estás triste porque me voy?

—Sí, Pablo; respondió ella con acento tembloroso; estoy triste porque te

Además, Susana querida, los tuyos no se opondrían, no; no se opondrían. De mí no tienen queja ninguna: he hecho de prisa mis estudios, tengo fama de aplicado y ellos me quieren; me quieren como á su verdadero hijo. ¡Que Dios los bendiga y nos bendiga á nosotros también!

Pablo había agotado sus fuerzas. Aquella era la primera escena de amor que representaba y después de tanta locuacidad se quedó ensimismado contemplando á Susana, la cual, sin darse bien cuenta de lo que le sucedía, se hallaba como arrobada en dulces meditaciones.

Así permanecieron mucho rato, hasta que viendo ya bastante entrada la noche, se marcharon presurosos á la casa, donde los aguardaban Eugenia y Sebastián.

La cena fué triste. Pablo iba á ausentarse para dos años nada menos y en vísperas de marcha siempre se inundan de tristeza los corazones.

—¡Qué felices somos, Sebastián! Le decía con frecuencia á su marido, envolviéndolo en ana de sus dulces miradas y acompañando á ésta con una sonrisa de ternura indefinible.

—¡Oh! Muy felices, Eugenia mía. Contestaba Ojeda con arrobamiento; y se oprimía clandestinamente el corazón, como ansiando ocultar, en su hueco más recóndito, algún torcedor implacable y tirano.

¡Contrastes de la vida!

## El humus en las tierras

La tierra se beneficia notablemente con la materia orgánica; la tierra necesita humus, porque él la da excelentes condiciones; porque él ayuda a la eficacia de los abonos químicos.

He aquí un dato curioso que lo demuestra: El señor J. Dumont ha hecho una larga serie de experiencias con terrenos humíferos y con abonos fosfatados. Resulta de ellas, que las tierras copiosas en humus absorben en dos horas del 46 al 50 por 100 del ácido fosfórico que bajo la forma de fosfato monocálcico contienen los superfosfatos.

El señor Dumont ha cogido esas mismas tierras, las ha privado completamente de humus, las ha puesto en contacto con los superfosfatos, en iguales circunstancias y condiciones, observando que sólo absorben y retienen del 20 al 30 por 100 del ácido fosfórico.

La diferencia es verdaderamente extraordinaria, y la consecuencia es patente. Poned 100 kilos de superfosfatos en un terreno que tenga el humus suficiente; poned otros 100 kilos en el mismo terreno sin humus, y el primero aprovechará doble ácido fosfórico que el segundo.

¿Se comprende la utilidad, la necesidad de la materia orgánica en el terreno? Hay otras muchas, muchísimas razones que la demuestran; pero estas nuevas experiencias de Dumont, corroboran lo que ya se sabía. En conclusión: usad, si, los abonos químicos; pero a la vez cuidad de que no falte la materia orgánica en las tierras.

## Políticas y parlamentarias

En nuestro editorial de ayer censurando el hecho salvaje de la explosión de una bomba en Barcelona, más que a los autores materiales culpábamos a los políticos, que defienden determinadas doctrinas.

No tenemos que arrepentirnos de lo escrito ayer y no tenemos que arrepentirnos porque en el Congreso nos dieron la razón Junoy, Lerroux y Morayta.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre protección a la Marica mercante, ha acordado, después de conferencia con el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, conceder en principio las primas a la navegación, como compensación a las cargas e impuestos del Estado que sobre ella pesan, y teniendo en cuenta que estaban ya concedidas primas a la construcción.

En el Senado el marqués de Alonso Martínez pidió al Gobierno que se apro-

veche la ocasión de estar en los trabajos preparatorios para las reformas de los Aranceles, a fin de reducir los derechos de importación de maquinaria destinada a la agricultura, en conformidad a lo propuesto en los últimos congresos de esta especialidad.

Los alcoholeros han celebrado además varias entrevistas con el Ministro. A lo que parece, éste ha llegado a hacer algunas concesiones, entre las que pueden citarse la de tolerar que las fábricas sigan por este año funcionando sin las modificaciones que al reglamento les exigía, y la de que la destilación siga también verificándose como hasta el presente.

## REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta.

Señor don Mateo Marquez. Muy señor mío y de toda mi consideración: cumpliendo un deber de estricta justicia, quiero tributar a la Compañía de seguros sobre la vida "Banco Vitalicio de España", en la persona de V. su dignísimo representante en esta provincia, el homenaje de mi reconocimiento más profundo por la prontitud y honradez admirables con que me ha sido satisfecho el seguro de diez mil pesetas, que mi infortunado esposo don Mariano Gómez, vecino de Córdoba, tenía hecho a mi favor en la compañía la "Previsión", conducta que ha dejado satisfechas mis aspiraciones y deseos totalmente, y que me decide a dirigirle a V. la presente que podrá publicar si así conviene a su interés.

Con este motivo se repite de V. su atenta afectísima s. s. q. s. m.,  
Concepción Salmoral.  
Córdoba 16 Noviembre 1904.

## El Ideal Americano

Este es el título del nuevo volumen con que acaba de enriquecerse ya bien largo, variado e interesante catálogo la casa editorial "La Vida Literaria".  
Figura en este libro una colección de artículos del actual presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt, elegidos con tal acierto, que vienen a formar como un cuerpo completo de doctrina, en el que quedan expuestos y dilucidados en síntesis casi todos los grandes problemas que en estos momentos agitan no ya solo al pueblo norteamericano, sino a cuantos han entrado en la moderna civilización. Højear el interesantísimo Mr. Roosevelt, es conocer las opiniones no solo de este hombre eminente, sino de gran parte del país que gobierna, acerca de las cuestiones que nos preocupan y enterarse al mismo tiempo de una serie de

observaciones, de reglas, de máximas de conducta, que así en la vida pública como en las relaciones privadas resultan de inapreciable importancia. La nueva publicación, en resumen, estamos seguros que ha de ser recibida por el público con mayor favor aún que las que llevan editadas los Sres. Guarnier, Taber y C.<sup>ta</sup>, a los que desde luego hay que felicitar por los esfuerzos que vienen realizando para poner al alcance de todos y en condiciones económicas los libros más notables que aparecen en el extranjero, no solo en el campo de la literatura, sino en todos los ramos de la actividad humana.

## DRAMA CHINO

Chin-Tsen amaba de veras a Tsu-Ting, hermosa china que cantaba peteneras con una gracia divina. Tsu-Ting amaba también a Chin-Tsen, pero Chun-King se oponía a que Chin-Tsen fuera esposo de Tsu-Ting, cosa que a Chin-Tsen traía muy escamado y rochino, (como le sucedería a cualquiera sin ser chino,) pues era Chun-King temible conquistador de doncellas, y cabía en lo posible que Tsu-Ting fuera una de ellas; que aunque juraba Tsu-Ting a Chin-Tsen amor eterno, como mujer que era al fin, podía mandarle al cuerno; porque en China también debe ser cierto lo de la copla que «amor de mujer se mueve según el hombre que sopla.» Viendo Chin-Tsen que perdía toda su felicidad, si con Tsu-Ting cometía Chun-King una atrocidad, se fué a ver a Li-Yun-Ying, china de mucho saleo que no se acostaba sin bailar la jota primero, y que por Chun-King estaba tan enamorada y loca que si Chun-King la miraba abría un palmo de boca. Cautó a Li-Yun-Ying Chin-Tsen que Chun-King le era traidor; y como siempre el desdén fué amante del amor, de Chin-Tsen y Li-Yun-Ying lo fué tanto, que juraron venganza contra Chun-King y entre los dos concertaron para calmar sus desvelos y evitar nuevos oprobios, hacérle rabiar de celos, pasando los dos por novios. Pero Chao-Kiang, un sirviente del mandarín Pi-Yon-Yong, que oyera perfectamente toda la conversación,

y sin perder un momento le fué a decir a Chun-King todo lo del juramento de Chin-Tsen y Li-Yun-King. Se retorció la coleta Chun-King, trastornado el juicio, y dándole una peseta a Chao-King por el servicio, se escapó en un santiamén al palacio de Tsu-Ting, a decirle que Chin-Tsen cortejaba a Li Yun-Ying. Tsu-Ting bramó de coraje por la noticia ofendida; cambió enseguida de traje, y de Chun-King precedida, salió a la calle resuelta a armar el mayor belén, y a poner de media vuelta a Li Yun-Ying y a Chun-Tsen. Mas sabiendo Pi-Yon-Yong que el asunto era tan serio que iba a causar sensación en todo el celeste imperio se echó a la calle también, y anduvo todo Pekín, buscando a Tsu-Ting-Chin-Tsen, y a Chun-King y Li Yun-Ying. Y después de estar corriendo tras de ellos de un modo atroz, halló a los cuatro comiendo una cazuela de arroz...  
Felix de Monterrey.

## Las tablas reguladoras

El registro verificado hoy en el Ayuntamiento para el suministro de las tablas reguladoras, ha dado el siguiente resultado.

### Reses mayores

Don Juan José Lara 1 a 189; don Fernando Santiago 4 a 189; don Antonio González, 1 a 190; don Francisco Santos, 2 a 190; don Nicolás Benito, 9 a 190; don Francisco Cabello, 1 a 190; don Mateo Jiménez, 4 a 190; don Lorenzo Ruiz, 6 a 190; don Manuel Reina, 1 a 191; don Antonio Tomar, 5 a 191; don Antonio Torres, 16 a 191; don Gabriel García, 3 a 191; don Rafael Aparicio, 8 a 191; don Miguel Estepa, 3 a 191; don Angel Vaquero, 1 a 191; don Mariano Casana, 16 a 192; don Antonio de Dios, 3 a 192; don José Quesada 6 a 192; don Cristóbal Muñoz 2 a 195; don Mateo Jiménez, 3 a 195; don Antonio González, 2 a 195; don Antonio Guerra, 8 a 196; don Mariano Casana, 2 a 196.

### Reses menores

Don Nicolás Brito, 15,458; don José Martínez, 10,458; don Antonio Abalos, 2,158; don Rafael García, 2,158; don Sebastián Cañero, 10,458; don Antonio Santos, 11,458; don Rafael Blanco, 8,158; don Ricardo Aguilar, 12,158; don Rafael Toledano, 10,150; don Antonio Barbudo, 30,158; don Mariano Casana, 6,158; don Laureano Mejías,

24,158; don Antonio Ortiz, 10,159; don Rafael Barrionuevo, 10,159; don Justo Delgado, 1 a 2 43; don José Quesada, 1 a 2 44; don Mariano Casana 8 a 245.

## VENTA

Se hace en totalidad ó divididas en parcelas de las dehesas nombradas La Mata, La Loma, sitas en el término municipal de Hornachuelos, partido judicial de Posadas en la provincia de Córdoba, con puestas de unas 8.000 fanegas de tierra con abundantes pastos y muchos abrevaderos, alcornoqueal, encinas, bastantes quejigos y monte bajo. El corcho de estas dehesas se sacará el año 1906 y se calcula su producción en 22.000 quintales.

Las personas que deseen más detalles ó desde luego quieran adquirir el todo ó parte de referidas dehesas, pueden dirigirse a don José Marin Cadenas, San Felipe 1, ó a don Mateo Marquez García, Pedregosa 4 y 6 en esta ciudad. 10 - 7

## Contra la emigración

### Edicto de la Alcaldía

Dictadas por la superioridad repetidas disposiciones a fin de contener la emigración clandestina ó impedir los abusos que se cometen por especuladores que a espaldas de las leyes hacen objeto de inhumano tráfico a gentes sencillas que arrancan de sus hogares con engañosas promesas de futuro bienestar, ésta Alcaldía, secundando los propósitos en que se inspira la Real orden de 4 del que rige y en armonía con lo prevenido en la misma, ha ordenado fijar en las tablas de anuncios de estas Casas Consistoriales el texto íntegro de las Reales órdenes de 7 de Octubre de 1902 y 8 de Abril de 1903, para que puedan ser conocidas de todos aquellos a quienes comprenden, y advertir a cuantos pretenden ausentarse de nuestro territorio que los documentos de identificación a que alude la última de dichas Reales órdenes, son en absoluto gratuitos, y que si bien no es obligatorio proveerselos de ellos, los que deseen obtenerlos para embarcar pueden solicitarlos del Gobierno civil de la provincia en donde les serán facilitados sin remuneración alguna, no admitiéndose para recogerlos la intervención de personas extrañas a menos que estas presenten al efecto poder especial de cada uno de los interesados.

Del propio modo y en concordancia con lo determinado en el número 4.º de la ya citada Real orden de 4 del presente mes, se insertan a continuación las obligaciones y responsabilidades

de algunos años. ¿Te acuerdas, Pablo? Siempre lo mismo; siempre compañeritos; siempre hermanos de corazón, como nos llama papá; siempre amigos fieles del alma, como mamá nos dice.

Y Susana reía y lloraba y no se daba cuenta de la declaración que acababa de hacer.

—Sí, Susana mía, exclamó Pablo, asíéndole una mano en la cual estampó apasionado beso. Tu gusto será cumplido. No nos separaremos, no. Ahora me marcho a concluir mi carrera y dentro de dos años, cuando regrese hecho un hombre, haremos público nuestro amor; porque es amor, no es más que amor el sentimiento que nos abraza y tus padres, mis generosos bienhechores, te dejarán casarte conmigo, aunque yo sea de una pobre. Esto no es deshonoroso; ¿verdad, Susana, que no es deshonoroso? ¿Qué culpa tengo yo de que por mis venas no circule sangre noble? ¿Le es dado, acaso, a uno elegir su estirpe? Mis pobres padres son honrados y ésta es la mayor nobleza.

alejás. Yo no quiero que te marches de aquí; yo no puedo vivir sin tu compañía. ¿Se queda la casa tan solitaria cuando tú no estás en ella!

—Y ¿qué hace? ¿ángel mío! ¿qué hacer? La necesidad me obliga a partir para hacerme un hombre de provecho; pero si tú me quieres, si tú me empeñas la promesa de no olvidarme...

—Esa promesa no la tengo que empeñar porque te quiero con toda mi alma y aunque me propusieran olvidarte no podría conseguirlo.

—Luego tú me quieres... de verdad... me quieres más que si fuera tu hermano...

—Yo no sé como te quiero, Pablo; no te lo puedo explicar; pero si sé decirte que tu vista me alegra, que tu ausencia me entristece y que no quiero separarme de tí nunca, nunca; ¿sabes, Pablo mío? que quiero pasar contigo toda mi vida; que anhelo que estemos siempre cerca el uno del otro; y que juguemos juntos y que juntos riámos y que juntos lloremos, lo mismo que ha-

vas volvió a partir para continuar sus estudios y cuando al cabo de otros dos años tornó a reunirse con Susana, observaron recíprocamente que ambos habían sufrido un cambio radical.

El era un mozo de diez y ocho años: alto, robusto, guapetón. Un fino y negro bozo adornaba su labio superior y la barba comenzaba a apuntarle, haciéndole representar más edad de la que tenía. Su despejada frente, su penetrante mirada, su sonrisa de bondad, su trato, agradable y distinguido, todo en él revelaba un alma noble, un espíritu elevado y un talento superior.

A primera vista resultaba simpático; tratándolo... era pecado no quererlo.

Susana contaba entonces quince primaveras y estaba realmente bella, angelical y seductora.

Alta, delgada, elegante; de modales delicados, de conversación amena, sencillas como una paloma, casta como un serafín.

Sus padres le habían propuesto sacarla de la finca y llevarla a viajar pa-

Y el tiempo siguió pasando y los niños fueron creciendo y Pablo se hacía un hombre, por lo cual Ojeda dispuso mandarlo a la capital para que siguiese carrera, pues sus primeros estudios los había hecho en la posesión con profesores que habían sido llamados para tal objeto.

Cuando Pablo abandonó «La Venturosa» tenía catorce años. Estuvo dos ausente, durante los cuales sólo Sebastián hizo varios viajes para verle y llevarle noticias de Eugenia y Susana.

Esta última volvió a adquirir su antigua melancolía con la ausencia de su compañero y no se juzgó dichosa hasta que le vio entrar nuevamente, aunque fué para poco tiempo.

Pasadas las vacaciones, Pablito Ri-

# T. MOLINA

Fotógrafo de la Real Casa y premiado con primeras medallas en varias exposiciones

Especialidad en retratos platinos.

Ampliaciones al platino bromuro, desde 10 pesetas.

Bonitos caprichos artísticos en tarjetas postales.

Retratos por todos los procedimientos, desde DOS PESETAS la media docena.

CALLE GONDOMAR NÚMERO 5

que establecen la ley y reglamentos vigentes de reclutamiento y reemplazo del ejército para los mozos sujetos al servicio militar, para sus padres o tutores, y para quienes sean cómplices o coadyuvantes a la infracción de referidos preceptos.

Ley de reclutamiento de 21 de Octubre de 1896

Art. 27. Serán correspondidos en el alistamiento de cada año.

Primero. Todos los mozos que sin llegar a veinte años hayan cumplido o cumplan diez y nueve desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó con hijos.

Art. 28. Párrafo primero; Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Art. 33. Los comprendidos en las edades que marca el artículo anterior, y los mayores de quince años, no podrán salir del Reino sino acreditan hallarse libres de toda responsabilidad, ó no aseguran estar a las resultas de la que podían corresponderles, consignando al efecto en depósito la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.

Los que se ausenten antes de los 15 años, consignarán el expresado depósito en cuanto cumplan dicha edad.

Si al mozo que se halle en el extranjero tocase la suerte de servir en Cuerpo activo, y no se presentase dentro del término que se le señale, se verificará la redención en los términos ordinarios con la cantidad depositada, y quedará el interesado en las mismas condiciones y con iguales deberes que los redimidos a metálico.

Reglamento para la ejecución de dicha ley Art. 5.º Los reclutas sujetos a revisión de sus excepciones como comprendidos en el artículo 37 de la ley, no pueden residir en el extranjero si no hubiesen hecho el depósito que previene el artículo 32 de la misma.

Lo que se publica para la general inteligencia.

Córdoba 17 de Noviembre de 1904.

Rafael Conde.

## Crónica Local

### De correos

Desde esta fecha se servirá gratuitamente EL DEFENSOR DE CÓRDOBA a todo empleado de correos que lo solicite.

Tomamos esta medida porque es intolerable lo que nos viene ocurriendo con el periódico en determinadas poblaciones.

Sabemos que en Luque por ejemplo, llega cada cuatro ó cinco días que en Montalbán se han perdido no pocas veces y que unas veces los suscritores y otras los corresponsales, raro es el día que no recibimos quejas del servicio.

Hoy tenemos noticia de que en Villanueva del Rey, existe un apreciable suscriptor de nuestro periódico, que solo

recibe EL DEFENSOR, dos veces en semana.

Quien será el suscriptor gratuito, no lo sabemos, pero sí que los demás días no recibe el periódico dicho amigo nuestro.

Las suscripciones gratuitas que serviremos desde esta fecha, serán con toda reserva y no perjudicarán a nadie, pero tampoco queremos que se nos perjudique y no ha llegado todavía la ocasión de que tengamos nosotros mismos que ir a los pueblos a repartir el periódico.

### Un telegrama

El Gobernador de Granada señor Tejón, ha dirigido al señor Contreras Carmona, Gobernador de Sevilla, el siguiente telegrama.

«Tengo la satisfacción de participar a V. E. que Junta Instrucción pública celebrada bajo mi presidencia, acordó unánimemente otorgarle un voto de gracias por su meritisima labor durante el tiempo en que con tanto acierto desempeñó su presidencia, promoviendo el adelanto y progreso de la enseñanza primaria, base de la cultura pública, me es gratísimo comunicarle acuerdo tan justificado que acrisola el mérito de su inimitable gestión, de la que reserva Granada imperecederos recuerdos.»

### Premios

Mañana por la tarde tendrá lugar en el colegio de Santa Victoria, la solemne distribución de premios a las niñas que en él reciben enseñanza.

Por la mañana habrá la fiesta religiosa de costumbre a sus egregios patronos.

### Destinos

El ministerio de la Guerra ha significado a los individuos siguientes, licenciados del ejército, para los destinos que se expresan: capitán de Montilla a La Rambla, con 675 pesetas anuales de sueldo, el sargento Manuel Ruiz Gavilán; administrador de Loterías de Aguilar, el soldado Pedro Ballester Albiñana; alguacil del juzgado de primera instancia de Castro del Río, con 480 pesetas, el cabo Saturnino Sanz Herranz; conserje de edificios militares de Córdoba, con 0-75 pesetas diarias de jornal, el sargento Rafael Dalgado Molina, y peones camineros de las carreteras del Estado de Córdoba, con 2 pesetas diarias, el sargento Bernardino Caballero Ortiz, y los cabos Bautista Luque Heredia, José Torres Salazar, Juan Sanchez Bermejo y Cesáreo Chousa Silva.

### Procesión

El domingo 27 vendrá en procesión desde su santuario la Virgen de Linares y San Fernando.

Del santuario saldrá la procesión a las una y llegarán a San Pablo a las cuatro y media.

En dicha iglesia se cantará una salva.

### Minas

El señor Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 21 pertenencias de la de plomo San Joaquín, del término de Villanueva del Duque, para la Sociedad Los Almadenes; 24 de la de bismuto El recuerdo, de Conquista, para don José Martino Medina; 54 de la de cobre Buena Esperanza, de Añora, y 48 de la de idem Cartaginesa, de Dos Torres, para don Antonio Redondo; 31 de la de hulla Antonio, de Villaharta, para don Aureliano Martínez Cid; 85 de la de cobre Baturro 2.º y 20 de la de idem Intensión 2.ª, ambas de Villaviciosa, para don Francisco Muela; 20 de la de plomo La Con-

cepción, de Córdoba, para don Antonio Escribano; 30 áreas de la de idem Demasia a Julia; 44 áreas y 64 centiáreas de la de idem 2.ª Demasia a Enero; 24 23 de la de idem Demasia a 4.ª Unión y 34 pertenencias de la de idem La Casualidad, todas de Fuente Obejuna, las tres primeras para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y la última para don Nicolás Guirao, y 21 de la de hierro Mina número 18, de Montoro, para la Compañía The Sopwith.

### En la Audiencia

Pasado mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra Basilio Cabanillas Paredes, a quien defenderá el señor Castillejo y representará el señor García Varo.

### Auxiliar

El Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla ha nombrado auxiliar interino de la escuela pública elemental de niños de Cañete de las Torres, con el haber anual de quinientas pesetas, a don Rafael Barbudo Cantarero, cuyo título ha recibido en este Gobierno civil.

### Reyerta

Han sido denunciados dos sujetos que en la calle Ayuntamiento promovieron reyerta, poniéndose como digan dueñas.

### Pedrea

Por haber promovido pedrea en la calle Horno del Cristo dos jóvenes han sido denunciados por el guardia del distrito.

### Detenido

Una pareja del cuerpo de vigilancia ha detenido en la plaza de las Dueñas a Francisco Urbano Luna, que al serle intervenida una escopeta que llevaba sin licencia de uso de armas, blasfemó y apostrofó a referida pareja.

### Fabricas de aceite

A los grandes y pequeños oliveros interesa conocer el anuncio, que en otro lugar publicamos, de la fundición y talleres mecánicos de «La Cordobesa», que tiene siempre dispuestas para instalarse en el acto, prensas de varios sistemas y tamaños,

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Acisclo y Santa Victoria hermanos mártires y patronos de Córdoba.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) todo el mes de Noviembre, a las siete y media, se hará el ejercicio en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, y a continuación habrá Misa rezada. Los domingos se hará por la tarde, una hora antes de tocar a oraciones.

—En la iglesia de PP. Dominicos (San Agustín) continúa al toque de oraciones el mes de Animas, con rosario, ejercicio, sermón los días festivos, y cánticos alusivos al acto.

—En la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) se harán los ejercicios del mes de Animas durante la Misa de ocho y media; todos los viernes del presente mes se rezará el Vía-Crucis al toque de oraciones.

En la parroquia del Salvador, mañana segundo día de la solemne novena que la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, consagra en honor de su excelsa patrona. Un cuarto de hora después de la oración se expondrá S. D. M. siguiendo la estación y el santo rosario, después el sermón a cargo del presbítero don Fermín del Castillo, a continuación la novena y se terminará con la reserva y salva ó plegaria.

## A LOS SALCHICHEROS

La Casa OSCAR GRUTZNER, de Barcelona, ofrece las mejores clases de tripa para los embutidos de buey, ternera y cerdo.

Representante en Córdoba, MANUEL GOZALEZ HOYOS.

## J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

## Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

Gran depósito de opiatas y elixires

Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina a la de Gondomar).

CORDOBA

## Olivareros

PRENSAS HIDRÁULICAS Y PRENSAS DE PALANCA

De varios tamaños las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto en

## LA CORDOBESA

Fundición y talleres mecánicos de Serrano Ruiz y Compañie.—Plaza de Colón 20 y 22.—

## El Telégrafo

De nuestro servicio particular

### LA GUERRA

### ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

La situación de los japoneses

Madrid 19 (10'30)

El «Daily Telegraph», inserta un telegrama de Tientsin al efecto de que se dice que los japoneses han avanzado repentinamente y se encuentran a 12 millas de Mukden; donde se oyen los disparos de fusiles y ametralladoras, que indican que el general Kuroki ataque por el Este.

### Lo de Hull

Se dice que los rumores a haber surgido una dificultad en la «enquete», eran exagerados; no ha pasado nada a parte de lo que se indicaba en telegramas anteriores. Los rusos desean modificar la cláusula que se refiere a la culpabilidad de los oficiales, a fin de asegurar que la «enquete», se concrete a los hechos.

### Expulsión

Madrid 19 (11'30)

Los diputados franceses Guillot y Villeneuve piden al gran Canciller de la Legión de Honor que sean expulsados el general Andre y los demás oficiales que hicieron denuncias contra el ejército.

Los heridos de Barcelona

Madrid 19 (11'45)

Los últimos despachos recibidos de Barcelona, comunican haberse iniciado alguna mejoría en las personas heridas por la bomba que estalló en aquella capital.

A la vendedora de periódicos se le ha extraído un casco de metralla que se hubo de incrustar en la mandíbula.

De Port-Arthur

Madrid 19 (12'30)

Telegramas de Tientsing, dan cuenta de que los rusos que guardan a Port-Arthur, verifican, durante la noche, salidas de dicha plaza, lanzando contra las trincheras de los japoneses granadas, que originan a éstos grandes pérdidas, y atacando, además, las obras de fortificación que hacen los nipones, y las avanzadas de éstos.

En tales operaciones, los rusos dan muestras de un arrojo inverosímil.

### Comisión

Madrid 19 (13'15)

Una comisión de la Asamblea de las Cámaras de Barcelona ha visitado al Sr. Maura, entregándole sus conclusiones.

El Sr. Maura prometió estudiarlas.

### Escuadra

Telegrafían de Jokhebjerb (Langeland) que cerca del faro ha fondeado la división rusa que marchará el lunes a reunirse a la escuadra del Báltico.

### Escándalo parlamentario

Madrid 19 (13'30)

Telegrafían de Boudapest que la sesión de aquel Parlamento, ha sido escandalosísima.

Los diputados vinieron a las manos. Hubo tinteros por el aire y la mar de pupitres rotos. Han resultado contusos muchos diputados.

El presidente del Congreso fué agredido.

Por esta causa se han suspendido las sesiones.

## ULTIMA HORA

### El banquete a Vega de Armijo

Madrid 19 (16'30)

Acaba de celebrarse el banquete en honor del Marqués de la Vega de Armijo para celebrar sus bodas de plata con el parlamento.

Han asistido trescientos comensales.

El salón donde se ha celebrado el banquete, estaba decorado con tapices.

Una representación del comité liberal de Córdoba, hizo entrega al Marqués en el acto del banquete de la copia del primer acta que obtuvo, pintada por el artista montillano señor Garnelo.

El Barón de la Torre leyó una carta de López Domínguez y otra de Montero Ríos, en las que dichos prohombres se lamentan de que su estado de salud les prive de rendir el tributo de asistencia a el gran defensor de las libertades (Textual).

El señor Moret pronunció un notable discurso en elogio del marqués de la Vega.

Este se levantó emocionado a contestar a todos y después de dedicar un recuerdo al general Odonell y a don Práxedes Mateo Sagasta, dió las gracias a sus amigos por el honor que le dispensaban y terminó brindando por S. S. M. M. el Rey y la Reina Madre.

Al terminar el discurso, hubo vivas y aplausos.

Mencheta.

Imprenta «La Verdad».—Córdoba

## DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Urethritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, "cosos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas

### Males Venéreos

Purgación reciente crónica, gona militar, pérdidas seminales, úlceras etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 pts.

### Sífilis

Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esta substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pts.

Con ultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consulta que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Marin, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cardenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Trom: con: trem: spec: inye: m: fgr: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

## Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo," desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima* Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse tarifas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendios Se envían informaciones á quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotte. Alfaro 28.—Córdoba.

## EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

### Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

## Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica, recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Exito admirable

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. Almagra, 30.—Córdoba.

# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones



CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

## PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta Tos, ronquera, dolor inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento Antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 1 peseta.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgueta) 17, Madrid.—En Barcelona Gignás, número 5.

### Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente. Catarros bronconeumóni, cos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.—Precio del frasco, 5 pesetas.

## ARTES GRÁFICAS

Perfección, Rapidez y Economía

Clichés de fotograbado y de zincografía, para periódicos y revistas ilustradas.

Dibujo á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés: Fotograbado de línea, centímetro cuadrado, 0'05 pesetas.—Mínimo, 2 id.—Idem de mancha (directo), 0'06 id.—Mínimo, 2'50 id.—Siluetado, 0'08 id.—Mínimo, 3 id.

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Gerónima, 35. Madrid.

## THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

ATOCHA, 74, PRIMERO.-MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y America. Precios económicos, Pídanse condiciones.

## CENTRO JURÍDICO

Dirigido por DON CRISANTO LORENTE.—Abogado

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pnedan de los Tribunales ó Centros administrativos de la Corte. y Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

### Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA

### DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa. Premiado con MEDALLA DE PLATA en Córdoba 1903 y de ORO en la Exposición Regional Andaluza.

Alfareros 11.—Pozoblanco (Córdoba)

De venta en los principales establecimientos Para pedidos en esta dirigirse á D. Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, 2